

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10513** *CARLOS PARRA TORRES*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social n.º 14 de Madrid en el procedimiento 1655/2009, Ejecución 179/2010, seguido a instancia de don Eusebio Bahamontes Martín contra "Carlos Parra Torres", se ha dictado insolvencia parcial, por importe de 47.114,80 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la Ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 5 de abril de 2011.- La Secretaria Judicial.

**ID: A110024742-1**